

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Programas Presupuestarios para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
26/sep/2016	ACUERDO del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que desglosa información presupuestal, prevista en la fracción XXXI “Programas Presupuestarios para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes”, del apartado “H” del anexo de información del Presupuesto de Egresos del Estado 2016, para fines de transparencia, relativo al artículo 11 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016.

CONTENIDO

ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE DESGLOSA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN XXXI “PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, DEL APARTADO “H” DEL ANEXO DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2016 PARA FINES DE TRANSPARENCIA, RELATIVO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 3

 ARTÍCULO PRIMERO. 3

 ARTÍCULO SEGUNDO. 3

 ARTÍCULO TERCERO. 9

 ARTÍCULO CUARTO. 9

DISPOSICIONES TRANSITORIAS..... 10

ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE DESGLOSA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN XXXI “PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, DEL APARTADO “H” DEL ANEXO DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2016 PARA FINES DE TRANSPARENCIA, RELATIVO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

ARTÍCULO PRIMERO.

La información que se formaliza a través de este Acuerdo corresponde a las asignaciones financieras aprobadas por el H. Congreso del Estado conforme a los Programas Presupuestarios para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que no modifican la estructura programática y financiera contenida en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Se desglosa la información presupuestal prevista en la fracción XXXI “Programas Presupuestarios para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes”, del Apartado “H” del Anexo de Información del Presupuesto de Egresos del Estado 2016 para Fines de Transparencia, relativo al artículo 11 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016, identificando los Programas Presupuestarios con los que se financian actividades en favor de la niñez y coadyuvan al cumplimiento efectivo de los compromisos y derechos de la niñez, para quedar como sigue:

Programas Presupuestarios para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes		
Institución / Programa Presupuestario	Importe	%
Total	27,233,597,862.00	100.0%

Programas Presupuestarios para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes		
Institución / Programa Presupuestario	Importe	%
Secretaría de Educación Pública	21,689,875,465.00	79.6%
E004 - Educación básica	15,909,096,723.00	
E005 - Educación media superior	29,546,717.00	
E007 - Gestión educativa	4,551,927,282.00	
F012 - Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	1,199,304,743.00	
Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	803,827,116.00	3.0%
E011 - Procuración de justicia	803,827,116.00	
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	285,724,833.00	1.0%
E027 - Prestación de servicios de educación media superior	285,724,833.00	
Instituto Poblano de las Mujeres	16,046,307.00	0.1%
E069 - Programa estatal para el desarrollo de las mujeres	16,046,307.00	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	889,439,957.00	3.3%
E079 - Prestación de servicios de asistencia social para el bienestar familiar	281,659,645.00	

Programas Presupuestarios para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes		
Institución / Programa Presupuestario	Importe	%
E126 - Programa de apoyo alimentario	607,780,312.00	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla		
	37,979,990.00	0.1%
E131 - Prestación de servicios de educación media superior tecnológica	37,979,990.00	
Secretaría General de Gobierno		
	56,855,793.00	0.2%
E147 - Registro e identificación de población	56,855,793.00	
Servicios de Salud del Estado de Puebla		
	2,846,306,882.00	10.5%
E149 - Servicios de salud a la comunidad y a la persona	2,846,306,882.00	
Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos		
	28,687,423.00	0.1%
P002 - Programa de coordinación de asuntos internacionales	28,687,423.00	
Poder Judicial		
	465,527,382.00	1.7%
R003 - Sistema de justicia	465,527,382.00	
Instituto Estatal de Educación para Adultos		
	113,326,714.00	0.4%

Programas Presupuestarios para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes			
Institución / Programa Presupuestario		Importe	%
S006 - Atención a la demanda de educación para adultos		113,326,714.00	
Inversión en Infancia y Adolescencia por Programa Presupuestario y por Derecho			
Programa Presupuestario	Compromiso	Derecho	Importe
E004 - Educación básica	Establecer una estrategia de inclusión educativa	Derecho a la educación	15,909,096,723.00
		Derecho a la igualdad sustantiva	
		Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	
E005 - Educación media superior	Reducir la tasa de deserción escolar en la educación media superior	Derecho a la educación	29,546,717.00
E007 - Gestión educativa	Establecer una estrategia de inclusión educativa	Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes	4,551,927,282.00
E011 - Procuración de justicia	Fortalecer el sistema local de justicia para adolescentes	Derecho a vivir en familia	803,827,116.00
		Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	
	Prevenir, atender y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	
E027 - Prestación de servicios de educación media superior	Reducir la tasa de deserción escolar en la educación media superior	Derecho a la educación	285,724,833.00

Inversión en Infancia y Adolescencia por Programa Presupuestario y por Derecho			
Programa Presupuestario	Compromiso	Derecho	Importe
E069 - Programa estatal para el desarrollo de las mujeres	Prevenir, atender y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes	Derecho a la igualdad sustantiva	16,046,307.00
		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	
E079 - Prestación de servicios de asistencia social para el bienestar familiar	Crear un Sistema Integral de Garantía de Derechos de niñas, niños y adolescentes	Derecho a vivir en familia	281,659,645.00
		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	
		Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal	
	Prevenir, atender y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra los niñas, niños y adolescentes	Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	
		Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	
Establecer una estrategia de inclusión educativa	Derecho a la igualdad sustantiva		
E126 - Programa de apoyo alimentario	Fomentar una nutrición adecuada y un estilo de vida saludable	Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	607,780,312.00
		Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	
E131 - Prestación de	Reducir la tasa de deserción	Derecho a la educación	37,979,990.00

Inversión en Infancia y Adolescencia por Programa Presupuestario y por Derecho			
Programa Presupuestario	Compromiso	Derecho	Importe
servicios de educación media superior tecnológica	escolar en la educación media superior		
E147 - Registro e identificación de población	Garantizar que los bebés recién nacidos tengan su acta de nacimiento gratuita antes de cumplir un año	Derecho a la identidad	56,855,793.00
E149 - Servicios de salud a la comunidad y a la persona	Disminuir la Razón de mortalidad materna (RMM)	Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo	2,846,306,882.00
		Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	
	Reducir la tasa de mortalidad infantil (TMI) y de menores de 5 años (TM<5)	Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	
F012 - Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	Establecer una estrategia de inclusión educativa	Derecho a la igualdad sustantiva	1,199,304,743.00
P002 - Programa de coordinación de asuntos internacionales	Crear un Sistema Integral de Garantía de Derechos de niñas, niños y adolescentes	Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes	28,687,423.00
R003 - Sistema de justicia	Fortalecer el sistema local de justicia para adolescentes	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	465,527,382.00
S006 - Atención a la demanda de educación para adultos	Establecer una estrategia de inclusión educativa	Derecho a la educación	113,326,714.00

ARTÍCULO TERCERO.

Estos criterios de desglose de la información presupuestal materia del presente Acuerdo serán incorporados en la integración del proyecto de iniciativa de ley de egresos para el próximo ejercicio fiscal que será presentada al H. Congreso del Estado para su discusión y aprobación.

ARTÍCULO CUARTO.

La información que contiene el presente Acuerdo formará parte del conjunto de documentación fiscal que difunde el Gobierno del Estado, la cual será publicada a través de los medios electrónicos oficiales para consulta y análisis por parte de la ciudadanía.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

(Del ACUERDO del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que desglosa información presupuestal, prevista en la fracción XXXI “Programas Presupuestarios para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes”, del apartado “H” del anexo de información del Presupuesto de Egresos del Estado 2016, para fines de transparencia, relativo al artículo 11 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016; publicado en el Periódico Oficial del Estado el lunes 26 de septiembre de 2016, número 17, tercera sección, tomo CDXCVII.)

PRIMERO. El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

SEGUNDO. La información contenida en el presente Acuerdo tendrá la misma vigencia del presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016, o hasta en tanto entre en vigor el ordenamiento jurídico que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil dieciséis. Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección” El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. **C. GUILLERMO EDMUNDO BERNAL MIRANDA.** Rúbrica.